

Jerarquización Académica en la Facultad de Medicina CAS-UDD

La Jerarquía Académica considera la trayectoria, el Capital Académico, el reconocimiento de los pares, identifica los méritos, el prestigio y la dedicación demostrada en nuestra comunidad universitaria, de los académicos de la Facultad de Medicina CAS-UDD.

Los criterios de asignación y ascenso se han definido en el Reglamento de Asignación de Jerarquías Académicas de la Facultad de Medicina CAS-UDD, y son aplicados por la Comisión de Calificación. Así, los académicos podrán alcanzar las siguientes jerarquías, en orden ascendente:

- ▶ Instructor
- ▶ Profesor Asistente
- ▶ Profesor Asociado
- ▶ Profesor Titular

La Comisión de Calificación Académica de la Facultad de Medicina CAS-UDD está conformada por:

- ▶ Dra. Liliana Jadue, Presidenta de la Comisión. Profesor Titular Regular, Facultad de Medicina CAS-UDD.
- ▶ Dr. Felipe Cavagnaro, Miembro de la Comisión. Profesor Titular Regular, Facultad de Medicina CAS-UDD.
- ▶ Dr. Luis Miguel Noriega, Miembro de la Comisión. Profesor Titular Regular, Facultad de Medicina CAS-UDD.

¿Cuáles son los **requisitos** para postular a **Jerarquización Académica**?

1. Para los académicos contratados no hay requisitos, el proceso es obligatorio.
2. Los académicos no contratados deben cumplir con:
 - Mínimo de horas anuales dedicadas a la actividad académica (270 en pregrado y/o 50 en postgrado).
 - Mostrar compromiso con la actividad académica de la Facultad.

*Para postgrado, las 50 horas de requisito se contabilizan sólo en especialidades médicas.

¿Cómo **ingresan al proceso** los académicos que cumplen con los requisitos?

1. En el caso de los académicos contratados (regulares), UNICA contacta de manera directa a quienes se unen a la planta académica, para informar sobre el proceso.
2. Los académicos no contratados (adjuntos) deben ser ingresados al proceso a través del director de carrera, director docente (pregrado), director de postgrado o director de centro de investigación.
3. El director correspondiente debe hacer llegar a UNICA los siguientes antecedentes del académico:
 - Carta de presentación *
 - Curriculum Vitae actualizado
 - Certificados (título, especialidad y subespecialidad si corresponde)
 - Ficha Resumen *

*[DESCARGAR AQUÍ](#) formato carta de presentación

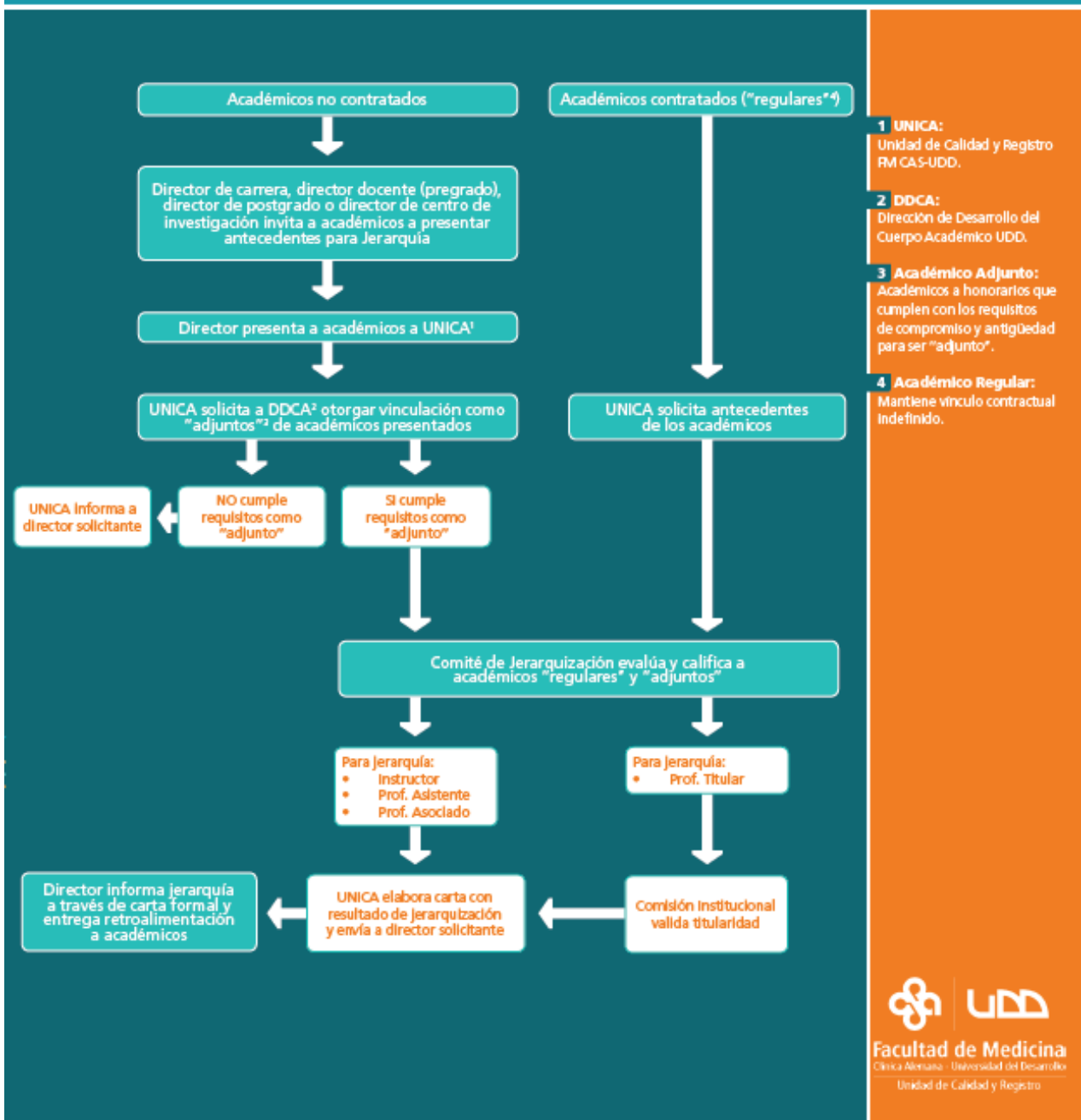
*[DESCARGAR AQUÍ](#) formato ficha resumen

Es responsabilidad del académico enviar la información actualizada

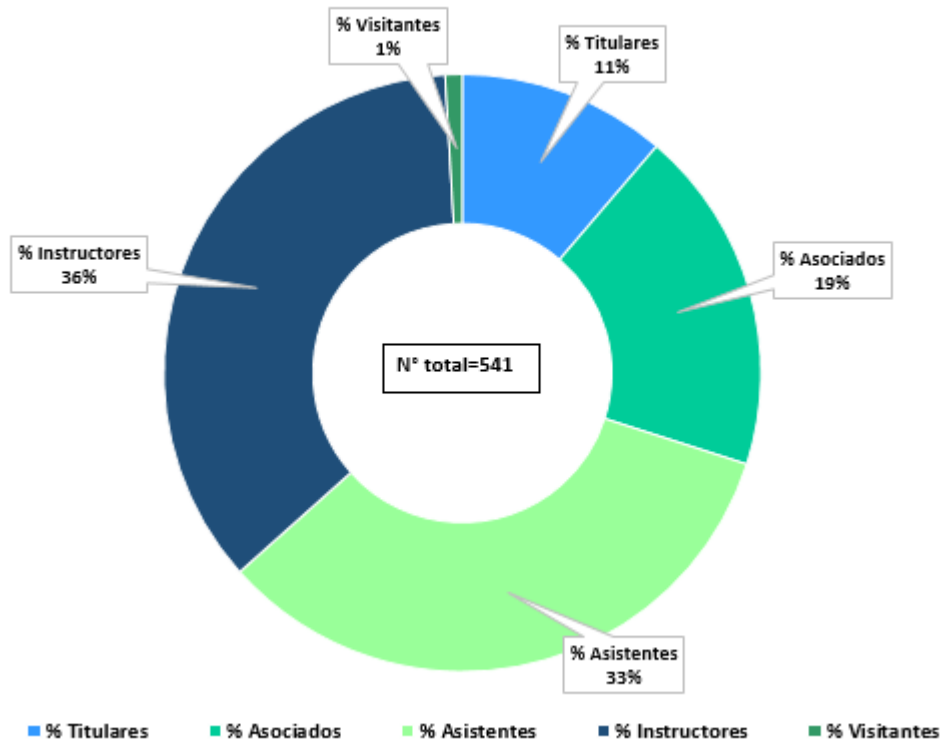
HISTORIA DEL PROCESO EN LA FACULTAD

La Universidad del Desarrollo comenzó a implementar este sistema en el año 2012, con el fin de regular el desarrollo académico de sus profesores. La Facultad de Medicina CAS-UDD, en octubre de 2013, pone en vigencia el Reglamento de Asignación de Jerarquías Académicas adecuado a sus características particulares y en concordancia con el Reglamento del Académico UDD, documento que fue actualizado en noviembre de 2017. El Reglamento mencionado reemplaza al Reglamento de Reconocimiento Docente, vigente desde el año 2013.

PROCEDIMIENTO PARA JERARQUIZACIÓN ACADÉMICA EN LA FACULTAD DE MEDICINA CAS-UDD



ACADÉMICOS JERARQUIZADOS EN PROCESO VIGENTE A DICIEMBRE DE 2017



► Toda la información referente al proceso de Jerarquía Académica debe ser consultada a Unidad de Calidad (UNICA), por medio de correo electrónico (unica@udd.cl)